

Santiago, 05 de octubre de 2022
GG/00572/22

Señor
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "**Sociedad**") lo siguiente:

Que con fecha 5 de octubre del año en curso, según estaba citada, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Administradora, cuyo objeto era pronunciarse sobre la aprobación de una disminución de un exceso de capital, así como de la correspondiente reforma de los estatutos sociales. En la instancia se aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la propuesta de disminución del capital social a la suma de \$565.583.879.140 pesos dividido en 12.770.259.168 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.
- 2.- Se aprobó la propuesta de reforma de estatutos de la Sociedad a objeto de reflejar la citada disminución de capital, adoptándose todos los acuerdos necesarios o convenientes para cumplir y llevar a efecto debidamente lo acordado en la Junta.
- 3.- Se aprobó la propuesta de facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos adoptados por la Junta.

Por último, informo a usted que el Acta de la citada Junta será enviada dentro del plazo dispuesto por la ley y la normativa correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

Martín Mujica O.
Martín Mujica O. (5 oct. 2022 17:52 ADT)

Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Superintendencia de Pensiones